



ANEXO

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL USO DEL CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID19 POR PARTE DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE MADRID
(Clubes en actividades federadas de la FML sin Protocolo propio)**

D./D^a,
mayor de edad, con DNI en su calidad de
Presidente / del CLUB,
con C.I.F. y domicilio social en en
la calle CP teléfono
de contacto y correo electrónico
.....

DECLARA ESPONSABLEMENTE

1º).- Que el Club compareciente va a participar en las actividades deportivas, campeonatos y torneos que organiza y promueve la FML en la temporada 2020/2021 que se rigen por el Protocolo de prevención de los contagios por COVID19 de la FML.

2º).- Que el Club compareciente no dispone de Protocolo propio de prevención de contagios por COVID19 en la modalidad deportiva de Lucha Olímpicas y sus Disciplinas Asociadas, estando interesado en hacer uso del contenido del Protocolo de prevención de contagios por COVID19 de la FML a los efectos de su aplicación a las instalaciones donde realiza la actividad deportiva y a entrenamientos federados que lleva a cabo, si bien individualizando y adaptando el mismo a las circunstancias particulares y específicas.

3º).- Que de ser concedida la autorización de uso del contenido del Protocolo de prevención de contagios por COVID19 de la FML, el Club compareciente se obliga y compromete a hacer un buen uso del mismo y a aplicar íntegramente su contenido velando en todo momento por su cumplimiento y la salud y seguridad de los participantes. Caso de no poder llevar a cabo la actividad de forma segura se obliga y compromete



Federación Madrileña de Lucha



a adoptar las medidas oportunas, llegando a suspender o cancelar las mismas si no fuera posible el cumplimiento.

4º).- Que el Club compareciente asume en exclusiva la obligación de organizar, aplicar, ejecutar, y controlar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y limpieza que se refieren en el contenido del Protocolo de prevención de contagios por COVID19 de la FML, tanto de la/s instalación/es deportiva/a como en las actividades deportivas a realizar, asumiendo en exclusiva las responsabilidades que puedan derivar en el caso incumplimiento, ya sea por uso parcial, sesgado, contrario a sus finalidad y objetivos, deficiente aplicación o cualquier otro motivo, sin extender, en ningún caso responsabilidad alguna hacia la FML.

5º).- Que el Club compareciente, al solicitar el uso del contenido del Protocolo de prevención de contagios por COVID19 de la FML, se obliga y compromete a cumplir de forma estricta las normas y pautas de comportamiento establecidas en el mismo así como las disposiciones dictadas las autoridades sanitarias y deportivas, asumiendo las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.

Y para que conste, firmo la presente en

Madrid, a de de 20

Nombre Club:

Firmante (*Nombre/apellidos*):

Cargo:

Firma y sello Club

Recibí FML: Fecha y sello